

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90

POZUELO DE ALARCÓN

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en fecha 13 de noviembre de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar inicialmente el “Proyecto de construcción de enlace en el PK 38 de la margen izquierda de la M-40 de la reordenación de accesos del sector Somosaguas Sur, en el TM de Pozuelo de Alarcón”, formulado por la Junta de Compensación Somosaguas Sur, y que ha sido publicado con los CSV siguientes:

DOCUMENTO	CSV				
Portada, Memoria y Anejos 01-02	5Q6K	290Q	0235	3G06	08DE
Anejos 03-04	1M4E	4Z30	116F	4A03	0XXB
Anejos 06-07-08-09	1N66	0Q40	5H4W	3F23	0ZHB
Anejo 10.1	5Q1U	0I57	3C0A	6B16	0TR3
Anejo 10.2	235Y	2U1T	5N31	170S	0AN9
Anejos 05-11-12-13-14-15	0301	6M0Y	576O	0U6Q	0JZ1
Planos -1	3C1L	393A	104G	0Q4F	0NET
Anejos 16-17-18-19-20-21-22	511V	6A6B	0A1B	0541	0X16
Planos-2	2L2B	4H0N	4J4K	1U0S	05PF
Planos-3	030Z	045F	141H	110C	00L7
Planos-4	305S	0Q6S	2G34	5P0K	13CX
Pliego	4233	6A6Z	600C	1432	0KHM
Presupuesto-1	1A6D	303Y	091D	4U4A	13HB
Presupuesto-2	034O	5H02	2A2U	0V0D	14IL
Estudio de Seguridad y Salud	5Z73	305R	2B4L	622M	11U0

Con los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente de fecha 7 de noviembre de 2024.

Segundo.—Someter el expediente al preceptivo trámite de información pública por el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente acuerdo, mediante la inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en un periódico de la provincia con difusión corriente en la localidad, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Lo que se publica para general conocimiento y con el fin de que cuantas personas se consideren interesadas puedan formular alegaciones durante el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo examinar el expediente en el departamento de Planificación Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento, de lunes a viernes, y desde las 9:00 a las 14:00 horas, con cita previa a través del correo electrónico planeamiento@pozuelodealarcon.org, así como en los canales de información urbanística de la página web del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón:

<https://www.pozuelodealarcon.org/urbanismo-y-vivienda/expedientes-urbanisticos-en-informacion-publica>

En Pozuelo de Alarcón, a 20 de noviembre de 2024.—El director general de Urbanismo, Vivienda y Nuevos Proyectos, Juan José de Gracia Gonzalo.

(02/19.119/24)

